

Intervención de la diputada Guadalupe González Suástegui, con el punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Secretario de Turismo del Gobierno Federal, Lic. Miguel Torruco Marqués, dé a conocer públicamente información sobre el plan, fondo económico y acciones estratégicas que implementará para promover el turismo en la república, especialmente en el estado de Guerrero, con motivo de la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México.

La presidenta:

En desahogo del inciso “c” del quinto punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Guadalupe González Suástegui:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación y público en general que nos acompañan.

Los suscritos, Guadalupe González Suástegui, Celestino Cesáreo Guzmán, Cervando Ayala Rodríguez, Arturo López Sugía, Leticia Mosso Hernández y Manuel Quiñonez Cortés, Diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y los artículos, 23 fracción I, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, manifestamos lo siguiente: Han sido muchas las voces que se han pronunciado con respecto a la eliminación de la inversión en la

promoción turística de México, los empresarios se muestran preocupados por la inminente tendencia a la baja que tendría la actividad turística en nuestro país ante este escenario de incertidumbre; en el que, no existe aún una ruta clara de sustitución para dichas actividades de promoción; coincidimos, en que las embajadas, consulados y misiones diplomáticas, no son instancias adecuadas para llevar a cabo una apropiada promoción de nuestros destinos turísticos nacionales, sino que se requieren instituciones y personal capacitado y especializado en el área para desempeñar estas labores.

Prescindir en estos momentos, de las campañas de marketing turístico de nuestro país en el extranjero es sumamente riesgoso, pues se ha demostrado que la inversión en este rubro es proporcional a la tasa de visitantes que recibimos anualmente; de igual forma, México se encontraría en una clara desventaja competitiva ante otras naciones de la región y del mundo.

Existe también inseguridad entre los empresarios del ámbito turístico, de un alza a los impuestos relacionada con esta actividad económica, que afectaría tanto a hoteles, restaurantes, centros nocturnos y demás negocios de este sector, así como los consumidores nacionales e internacionales de estos servicios y a quienes de manera directa o indirecta dependen económicamente del turismo. Para nuestro Estado de Guerrero, cuya principal fuente de ingresos es el sector terciario o de servicios, sabemos de sobra que esta determinación nos conduciría además a prescindir de una gran herramienta de promoción para los destinos turísticos de las diferentes regiones de nuestra Entidad y con ello a una menor derrama económica por año. Los principales destinos afectados por estas medidas que se pretenden implementar por parte del Gobierno Federal serían los integrantes del conocido Triangulo del Sol, es decir, Acapulco de Juárez, Taxco de Alarcón y Zihuatanejo de Azueta, sin embargo; se verían afectados otros municipios que comenzaban a tener un auge en materia turística.

Es de conocimiento público, la importancia del arribo de turistas a nuestro Estado; ya sea por tierra, aire o mar, generando la derrama económica que apoya al sustento de las familias de las diferentes regiones; tal como lo señala el periódico de circulación nacional, el Financiero, que durante las vacaciones de verano de este año, cerca de millón y medio de visitantes dejaron en los destinos turísticos de la Entidad más de 5 mil millones de pesos: Conforme a datos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Acapulco hasta el 2013 ocupaba el primer lugar en llegada de turistas como destino de sol y playa, para 2014 y hasta la actualidad, ocupa el segundo lugar después de Cancún.

Ante el anuncio del Titular de la Secretaría de Turismo Federal, Lic. Miguel Torruco Marqués, de desaparecer el Consejo de Promoción Turística de México, es necesario y urgente que se continúe apoyando la promoción y conectividad de los destinos de playa, culturales, naturales y deportivos.

Tan solo en el año que transcurre, desde la Federación se han destinado aproximadamente 25 millones de pesos en promoción turística para el estado de Guerrero; por tal razón debe buscarse el mecanismo que permita que la Secretaría de Turismo Federal brinde el apoyo al Estado, en beneficio de la gente.

El turismo es base de mantenimiento y nueva infraestructura, de empleos, de derrama económica, de mejoramiento de servicios públicos y de inversiones.

El fideicomiso es una de las entidades más importantes de la Administración Pública, la seguridad jurídica que implica la simbiosis entre particulares y el Estado para establecer operaciones exitosas, destinando el patrimonio público autónomo, al financiamiento de proyectos, programas y actividades en materia turística que benefician a las y los guerrerenses.

En nuestro Estado, el turismo, es la principal actividad para la obtención de ingresos de las familias. Fortalecer los fideicomisos de promoción turística,

significa apoyar directamente a los guerrerenses.

No se debe trastocar el orden jurídico y económico existente en el ramo turístico, necesariamente requerimos de atraer visitantes, con millones de turistas nacionales y extranjeros los que visitan el triángulo del sol y los nuevos polos de desarrollo en el Estado.

Para entender la importancia de la promoción turística que realizan los fideicomisos, se plasma lo dado a conocer en la página oficial de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, en referencia al ranking mundial que ocupa México:

“La Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo dependiente de la Organización de Naciones Unidas (ONU), indicó a través de su sitio web que México ascendió dos lugares en el ranking mundial al pasar del octavo lugar en 2016 con 35.1 millones de turistas internacionales, al sexto sitio con 39.3 millones en 2017, cifra mayor en 12 por ciento con relación a los turistas que arribaron en 2016.

El documento “Panorama OMT del Turismo Internacional 2017”, indica que el primer lugar por concepto de arribo de turistas internacionales lo ocupa Francia; el segundo sitio España, en tercer lugar Estados Unidos, con 75.9 millones, China en cuarto sitio con 60.7 millones, Italia, en quinto lugar con 58.3 millones, y México, como se indica, en el sexto lugar con 39.3 millones de turistas extranjeros.

Estos excelentes resultados arrojados en 2017, agregó el organismo internacional, se vieron impulsados por la demanda sostenida de viajes a destinos en todas las regiones del mundo, incluida la firme recuperación experimentada por aquéllos que se han enfrentado a retos de seguridad en los últimos años. Sin duda, uno de los logros más importantes en materia turística del País, fue la creación del Consejo para la Promoción Turística de México.

Porque implicaba quitarle al Titular del Poder Ejecutivo Federal, la decisión y discrecionalidad, sobre cuanto destinar

a la promoción turística de toda la República, entendida como el pacto federal y no un asunto centralista.

Entre los objetivos del consejo para la promoción turística de México, estaba el lograr conjuntar esfuerzos y recursos con los gobiernos de los estados, fideicomisos y oficinas de convenciones de visitantes, para la promoción y la publicidad de todos los destinos turísticos.

Así mismo, se tenía presencia de México como destino mundial y como marca turística, además permitía la participación de los estados, en todas las ferias de promoción turística, tanto nacionales como internacionales.

Con el Consejo se compartía la toma de decisiones, sobre cuanto invertir y sobre que campañas realizar, con el sector privado turístico; al liquidarlo se pone en riesgo la presencia de México como destino turístico ante los mercados internacionales, al ya no contar con estos recursos, para la urgente necesidad de continuar promocionándolo.

Con la decisión de liquidar el Consejo de Promoción Turística anunciado en días pasados, deja en la opinión pública, que lo que se destina para la promoción turística, se considera un gasto y no una inversión. Es menester de todos, el atender y consolidar la llegada de los turistas nacionales y extranjeros que visitan nuestro Estado y lograr consolidar a los diferentes destinos turísticos de Guerrero como los preferidos para el sector turístico. Por lo anteriormente expuesto, elevamos a la consideración de esta Honorable Soberanía, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN ÚNICO

Único, SE SOLICITA
RESPETUOSAMENTE AL
SECRETARIO DE TURISMO DEL
GOBIERNO FEDERAL, LIC. MIGUEL
TORRUCO MARQUÉS, DÉ A
CONOCER PÚBLICAMENTE
INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN,
FONDO ECONÓMICO Y ACCIONES
ESTRATÉGICAS QUE IMPLEMENTARÁ

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 11 Diciembre 2018

PARA PROMOVER EL TURISMO EN LA REPÚBLICA, ESPECIALMENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON MOTIVO DE LA DESAPARICIÓN DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO.

Transitorios.

Primero. El presente acuerdo, surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Remítase el acuerdo a las autoridades señaladas, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Tercero. Publíquese en la página oficial del Congreso local y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Atentamente los diputados mencionados al inicio.

Versión íntegra

Con su venia, Diputada Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados.

Medios de comunicación y público en general que nos acompañan.

Los suscritos, Guadalupe González Suástegui, Celestino Cesáreo Guzmán, Cervando Ayala Rodríguez, Arturo López Sugía, Leticia Mosso Hernández y Manuel Quiñonez Cortés, Diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y los artículos, 23 fracción I, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, manifestamos lo siguiente: Han sido muchas las voces que se han pronunciado con respecto a la supresión de la inversión en la promoción turística de México, los empresarios del ramo en la República, se muestran preocupados por la inminente tendencia a la baja que tendría la actividad turística en nuestro país ante este escenario de incertidumbre; en el que, no existe aún una ruta clara de sustitución para dichas actividades de promoción; coincidimos,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 11 Diciembre 2018

en que las embajadas, consulados y misiones diplomáticas, no son instancias adecuadas para llevar a cabo una apropiada promoción de nuestros destinos turísticos nacionales, sino que se requieren instituciones y personal capacitado y especializado en el área para desempeñar estas labores.

Prescindir en estos momentos, de las campañas de marketing turístico de nuestro país en el extranjero es sumamente riesgoso, pues se ha demostrado que la inversión en este rubro es proporcional a la tasa de visitantes que recibimos anualmente; de igual forma, México se encontraría en una clara desventaja competitiva ante otras naciones de la región y del mundo.

Existe también inseguridad entre los empresarios del ámbito turístico, de un alza a los impuestos relacionada con esta actividad económica, que afectaría tanto a hoteles, restaurantes, centros nocturnos y demás negocios de este sector, así como los consumidores nacionales e internacionales de estos servicios y a quienes de manera directa

o indirecta dependen económicamente del turismo. Para nuestro estado de Guerrero, cuya principal fuente de ingresos es el sector terciario o de servicios, sabemos de sobra que esta determinación nos conduciría además a prescindir de una gran herramienta de promoción para los destinos turísticos de las diferentes regiones de nuestra Entidad y con ello a una menor derrama económica por año. Los principales destinos afectados por estas medidas que se pretenden implementar por parte del Gobierno Federal serían los integrantes del conocido Triangulo del Sol, es decir, Acapulco de Juárez, Taxco de Alarcón y Zihuatanejo de Azueta, sin embargo; se verían afectados otros municipios que comenzaban a tener un auge en materia turístico.

Es de conocimiento público, la importancia del arribo de turistas a nuestro Estado; ya sea por tierra, aire o mar, generando la derrama económica que apoya al sustento de las familias de las diferentes regiones; tal como lo señala el periódico de circulación nacional, el Financiero, que durante las

vacaciones de verano de este año, cerca de millón y medio de visitantes dejaron en los destinos turísticos de la entidad más de 5 mil millones de pesos: Conforme a datos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Acapulco hasta el 2013 ocupaba el primer lugar en llegada de turistas como destino de sol y playa, para 2014 y hasta la actualidad, ocupa el segundo lugar después de Cancún.

Ante el anuncio del Titular de la Secretaría de Turismo Federal, Lic. Miguel Torruco Marqués, de desaparecer el Consejo de Promoción Turística de México, es necesario y urgente que se continúe apoyando a promoción y conectividad de los destinos de playa, culturales, naturales y deportivos.

Tan sólo en el año que transcurre, desde la Federación se han destinado aproximadamente 25 millones de pesos en promoción turística para el estado de Guerrero; por tal razón debe buscarse el mecanismo que permita que la Secretaría de Turismo Federal brinde el

apoyo al Estado, en beneficio de la gente.

El turismo es base de mantenimiento y nueva infraestructura, de empleos, de derrama económica, de mejoramiento de servicios públicos y de inversiones.

El fideicomiso es una de las entidades más importantes de la Administración Pública, la seguridad jurídica que implica la simbiosis entre particulares y el Estado para establecer operaciones exitosas, destinando el patrimonio público autónomo, al financiamiento de proyectos, programas y actividades en materia turística que benefician a las y los guerrerenses.

En nuestro Estado, el turismo, es la principal actividad para la obtención de ingresos de las familias. Fortalecer los fideicomisos de promoción turística, significa apoyar directamente a las personas.

No se debe trastocar el orden jurídico y económico existente en el ramo turístico, necesariamente requerimos de atraer visitantes, son millones de turistas nacionales y extranjeros los que

visitan el triángulo del sol y los nuevos polos de desarrollo en el Estado.

Para entender la importancia de la promoción turística que realizan los fideicomisos, se plasma lo dado a conocer en la página oficial de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, en referencia al ranking mundial que ocupa México:

“La Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo dependiente de la Organización de Naciones Unidas (ONU), indicó a través de su sitio web que México ascendió dos lugares en el ranking mundial al pasar del octavo lugar en 2016 con 35.1 millones de turistas internacionales, al sexto sitio con 39.3 millones en 2017, cifra mayor en 12 por ciento con relación a los turistas que arribaron en 2016.

El documento “Panorama OMT del Turismo Internacional 2017”, indica que el primer lugar por concepto de arribo de turistas internacionales lo ocupa Francia con 86.9 millones; el segundo sitio España, con 81.8 millones, en tercer lugar Estados Unidos, con 75.9

millones, China en cuarto sitio con 60.7 millones, Italia, en quinto lugar con 58.3 millones, y México, como se indica, en el sexto lugar con 39.3 millones de turistas extranjeros.

Estos excelentes resultados arrojados en 2017, agregó el organismo internacional, se vieron impulsados por la demanda sostenida de viajes a destinos en todas las regiones del mundo, incluida la firme recuperación experimentada por aquéllos que se han enfrentado a retos de seguridad en los últimos años. Sin duda, uno de los logros más importantes en materia turística del País, fue la creación del Consejo para la Promoción Turística de México.

Porque implicaba quitarle al Titular del Poder Ejecutivo Federal, la decisión y discrecionalidad, sobre cuanto destinar a la promoción turística de toda la República, entendida como el pacto federal y no un asunto centralista.

Entre los objetivos del consejo para la promoción turística de México, estaba el lograr conjuntar esfuerzos y recursos

con los gobiernos de los estados, fideicomisos y oficinas de convenciones de visitantes, para la promoción y la publicidad de todos los destinos turísticos.

Así mismo, se tenía presencia de México como destino mundial y como marca turística, además permitía la participación de los estados, en todas las ferias de promoción turística, tanto nacionales como internacionales.

Con el Consejo se compartía la toma de decisiones, sobre cuanto invertir y sobre que campañas realizar, con el sector privado turístico; al liquidarlo se pone en riesgo la presencia de México como destino turístico ante los mercados internacionales, al ya no contar con estos recursos, para la urgente necesidad de continuar promocionándolo.

Con la decisión de liquidar el Consejo de Promoción Turística, se deja en la opinión pública, que lo que se destina para la promoción turística, se considera un gasto y no una inversión. Es menester de todos, el atender y

consolidar la llegada de los turistas nacionales y extranjeros que visitan nuestro Estado y lograr consolidar a los diferentes destinos turísticos de Guerrero como los preferidos para el sector turístico. Por lo anteriormente expuesto, elevamos a la consideración de ésta Honorable Soberanía, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN ÚNICO

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS, DÉ A CONOCER PÚBLICAMENTE INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN, FONDO ECONÓMICO Y ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE IMPLEMENTARÁ PARA PROMOVER EL TURISMO EN LA REPÚBLICA, ESPECIALMENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON MOTIVO DE LA DESAPARICIÓN DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO.

Transitorios.

Primero. El presente acuerdo, surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Remítase el acuerdo a las autoridades señaladas, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Tercero. Publíquese en la página oficial del Congreso local y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Atentamente

Diputada Guadalupe González Suástegui, diputado Celestino Cesáreo Guzmán, diputado Cervando Ayala Rodríguez, diputado Arturo López Sugía, diputada Leticia Mosso Hernández, diputado Manuel Quiñonez Cortés.

Congreso del Estado de Guerrero, 10 de Diciembre de 2018.

Es cuanto. Muchas gracias.